

Poder Judicial San Luis

EXP 116696/9

"RAIMUNDO JUAN CARLOS C/ PLASTICOS LAS DOS NACIONES S.A. S/ POSESION VEINTEAÑAL"

Villa Mercedes, San Luis, treinta de noviembre de 2017.-

Proveyendo presentación N° 8297312 de fecha 27/11/2017, 09:03 hs (Dra. **CARLA MONDELLI CURCHOD**): Atento constancias de autos, encontrándose pendiente la comunicación al Registro de la Propiedad Inmueble, la iniciación del presente juicio de Posesión Veinteañal, líbrese oficio a sus efectos con transcripción de los Arts. 398 segundo párrafo y 399 del C.P.C., haciéndose constar los recaudos de ley y el profesional autorizado para intervenir en su diligenciamiento.-

Asimismo por Secretaria cumplimentese con la comunicación al Centro de Información Judicial conforme lo dispuesto por Resolución N° 16 del STJSL-SA-2014.-

A la apertura solicitada, oportunamente.-

La presente resolución se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Cynthia N. Alcaraz Díaz – Juez, en el sistema de Gestión Informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, conforme lo dispuesto por artículo 9 del Reglamento General del Expediente Electrónico 61/17.-